

Circular nº 1/2020

Actualización 12 de enero de 2021

COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICO JECV y FACV MARCHA
FECHA	24 de enero de 2021
SEDE	Petrer
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Petrer Capet
Delegado COVID-19	M^a José Orugo

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR ESTA COMPETICIÓN EN NINGÚN CIRCUITO EN RUTA POR DIVERSAS RAZONES EN CADA UNO DE ELLOS, ESTA COMPETICIÓN SE LLEVARÁ A CABO EN PISTA BAJO LAS PREMISAS DETALLADAS EN ESTE NUEVO REGLAMENTO ADAPTADO. TODAS LAS INSCRIPCIONES REALIZADAS PREVIAMENTE QUEDAN ANULADAS, POR LO QUE SE ABRE UNA NUEVA COMPETICIÓN EN EL INTRANET Y SE CREAN UNOS NUEVOS PLAZOS DE INSCRIPCIÓN EN LA MISMA. LAMENTAMOS LAS MOLESTIAS.

REGLAMENTO

1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

Todos los participantes en esta competición (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el [Protocolo FACV de competiciones COVID-19](http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_¡T9j799p.pdf) (http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_¡T9j799p.pdf), tal y como firmaron aceptar en la tramitación de la correspondiente Licencia 2021 federada o 2020/2021 de JECV.

Todas las personas autorizadas a acceder a la instalación deberán cumplir escrupulosamente con las circulaciones y demás aspectos organizativos indicados en el **Anexo 1** de este reglamento.

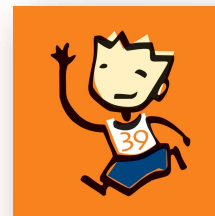
La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

Por último, la celebración de la competición estará también condicionada a la disposición de sede y organizador para la misma.

2. Participación

Podrán solicitar la participación los atletas de la Comunidad Valenciana con licencia para la temporada en curso, que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

Autonómico FACV	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas de la Comunidad Valenciana, con licencia federativa Nacional o Autonómica en vigor para la presente temporada, desde la categoría Sub18 hasta Máster
------------------------	--



Autonómico JECV	<ul style="list-style-type: none"> Podrán participar todos los atletas Cadetes (Sub16) de la Comunidad Valenciana, con Licencia Escolar de Rendimiento en vigor para la presente temporada. Dicha Licencia junto con su dorsal escolar asignado deberán aportarlo el día de la prueba.
Atletas Fuera de Concurso	<ul style="list-style-type: none"> Se aceptarán inscripciones de atletas de otras Comunidades, tan solo en categoría Sub18 en adelante, que estén en posesión de marcas o resultados de relevancia y de la correspondiente licencia nacional, siempre que queden plazas vacantes en el cupo de participación a cubrir por atletas de la Comunidad Valenciana.

3. Inscripciones:

- Atletas:** Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de la plataforma habitual de la RFEA, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	20:00 horas del lunes anterior a la competición
Publicación listados de admitidos	11:00 horas del martes anterior a la competición
Plazo de comunicación de bajas y pagos por control	<p>Hasta el miércoles anterior a la competición a las 12:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicar bajas en la lista de admitidos Remitir el justificante de pago a sectecnica@facv.es (solo para los atletas que deban hacerlo), indicando nombre y apellidos del atleta y competición para la que se realiza el pago Pagos por control FACV: <ul style="list-style-type: none"> Los atletas con licencia por la FACV abonarán 3€ Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma con vinculación por Clubes de la Comunidad Valenciana abonarán 5€ Los atletas con licencia por otra Comunidad Autónoma que no tengan vinculación con ningún club de la FACV abonarán 10€ Número de cuenta de la FACV donde realizar el pago ES95 2038 9616 1560 0023 0333
Publicación de listados de participación definitivos	<p>Miércoles anterior a la competición a las 17:00 horas</p> <ul style="list-style-type: none"> Se publicarán con las series/grupos/calles/orden y dorsales ya configurados para la competición, no realizándose posteriormente modificaciones sobre esta publicación
Secretaría de competición: confirmaciones, cambios y dorsales	<ul style="list-style-type: none"> La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado COVID-19, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el miércoles anterior a la competición Dorsales: serán obligatorios y será responsabilidad del propio atleta imprimirlo y aportarlo en el momento de pasar por cámara de llamadas. Deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo: http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx

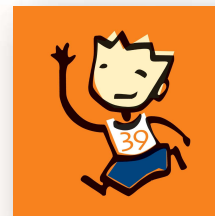


- **Entrenadores, Monitores y Delegados:** los Entrenadores, Monitores y Delegados que deseen acreditarse para esta competición deberán seguir el siguiente procedimiento:

TRÁMITE	Fecha / Hora
Plazo límite inscripciones	Hasta el miércoles anterior a la competición a las 12:00 horas a través email a sectecnica@facv.es
Observaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las solicitudes de Entrenadores y Monitores con licencia FACV o JECV serán aceptadas. • Tan solo se aceptará una solicitud de Delegado por cada Club participante • El acceso al Circuito se realizará por el lugar indicado para ello, acreditando su identidad presentando su DNI. • En todo momento entrenadores, monitores y delegados seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento. • No está permitida la presencia de entrenadores o delegados en la zona de calentamiento interior.

- 4. Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- 5. Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
El **acceso** al Circuito se realizará siguiendo las directrices marcadas en el Anexo 1 de este reglamento. Todos los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI y revisión de equipación, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán al Circuito acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán el mismo cuando el juez correspondiente se lo indique.
El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición.
- 6. Aplicación del "Pit Lane":** Se aplicará la normativa RFEA al respecto
https://www.rfea.es/normas/pdf/reglamento2020/14_04_hoja_pitlane_marcha.pdf
- 7. Premiaciones:**
 - **Autonómico FACV:** No se realizará entrega de medallas. Se considerarán Campeones Autonómicos aquellos atletas que posean licencia en vigor federada por la FACV y acrediten su condición de españoles, excepto en los casos en que cumplan los requisitos aprobados por la Junta Directiva de la FACV.
 - **Autonómico JECV:** Se entregará medalla a cada uno de los tres primeros atletas clasificados por género. Los tres primeros clasificados en cada una de las pruebas acudirán a la zona de entrega de medallas para proceder a la entrega de las mismas no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los últimos resultados oficiales por megafonía. Se considerarán Campeones Autonómicos aquellos atletas que posean licencia de rendimiento JECV.
- 8. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV

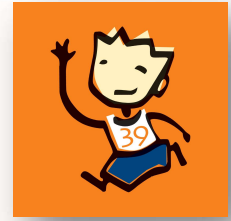


COMPETICIÓN	CAMPEONATO AUTONÓMICO JECV y FACV MARCHA
FECHA	24 de enero de 2021
SEDE	Petrer
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Petrer Capet
Delegado COVID-19	M ^a José Orugo

HORARIO DE COMPETICIÓN

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORA	MASCULINO	FEMENINO
9:45	9:55	10:00	20 km. Absoluto FACV	20 km. Absoluto FACV
11:45	11:55	12:00	10 km. Sub18 – Sub20 FACV 10 km. Máster FACV	10 km. Sub18 – Sub20 FACV 10 km. Máster FACV
13:00	13:10	13:15	5 km. Cadete (Sub16) JECV	5 km. Cadete (Sub16) JECV



Anexo 1. Plano de la zona de competición y circulaciones

- El acceso a la zona de competición se permitirá únicamente a los atletas participantes y a los técnicos y delegados previamente autorizados, así como a los jueces y al personal de la organización. Todas las personas que accedan a la instalación deben ir provistas en todo momento de mascarilla, guardar la distancia social de al menos 1,5 metros en todo momento, utilizar gel hidroalcohólico tantas veces como sea necesario y seguir todas aquellas medidas de higiene y seguridad estipuladas en el Protocolo de competiciones COVID-19 de la FACV y de la RFEA, así como en el Protocolo COVID-19 de la zona de competición.
- Asimismo, a nivel organizativo se tendrán en cuenta especialmente las directrices marcadas en el documento “Protocolo COVID 19 FACV - Extracto Cross, Trail, Ruta” publicado en la página web de la FACV, y que se puede consultar a través del siguiente enlace:
<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Protocolo%20COVID19%20FACV%20-%20extracto%20Cross-Trail-Ruta.pdf>
- Cualquier incumplimiento de la normativa del Protocolo COVID-19 o en las instrucciones de circulación de atletas y/o demás personas autorizadas a entrar en la zona de competición (o aquellas que sin tener autorización de acceso accedan o traten de acceder a la misma) podrán derivar en las consecuencias administrativas y/o deportivas consecuentes (descalificación de la competición, no admisión a competiciones FACV durante un periodo determinado de tiempo, apertura de expediente ante el Comité de Disciplina de la FACV...) e incluso en el caso de considerarse graves pueden llevar a la oportuna denuncia ante las autoridades competentes.
- En el acceso a la zona de competición se procederá a la toma de temperatura y limpieza de manos a todas las personas autorizadas para el acceso a la misma. Este proceso será responsabilidad del club organizador.
- Una vez finalizada su participación en la competición todos los atletas abandonarán la zona de competición y seguirán las indicaciones del plano para salir directamente al exterior de la misma. En ningún caso los atletas pueden volver a entrar a la zona de competición.
- Los resultados de la competición no se colocarán en papel en el tablón de resultados. Los resultados se podrán seguir en directo a través de www.facv.es

Plano del circuito:

